

LA UPD Y EL PACTO SOCIAL

El día 10 de febrero de 1984 firmaban los representantes de la Unidad Popular Democrática (UPD) y del Partido Demócrata Cristiano (PDC) un documento que se dio en llamar *Pacto Social*, conforme a los planteamientos ideológicos sostenidos por el Ing. José Napoleón Duarte, "que contribuya al establecimiento de la Paz, la Democracia y la Justicia Social en El Salvador, que fundamente el Plan de Gobierno para 1984-1989, en un esquema de participación de todos los sectores que componen nuestra sociedad; y que coadyuve al triunfo de las candidaturas del Ing. José Napoleón Duarte y Dr. Pablo Mauricio Alvergue a la Presidencia y Vice Presidencia de la República."

Las elecciones presidenciales que se avecinaban ofrecían la coyuntura propicia para concertar esa alianza, proclamada como estratégica, pero que se podía reducir a simplemente táctica. El PDC, del que se habían ido desgajando muchos de sus mejores cuadros, que se había desgastado en el primer gobierno pactado con la institución armada, y que durante el gobierno de transición se había debilitado por el acoso mayoritario de los partidos de derecha en el ejecutivo y en la asamblea, carecía de la base social y política necesarias para ganar esas elecciones. La UPD le podía proporcionar el apoyo y los votos indispensables para tomar el poder en las urnas, pero para eso tendría que hacer algunas concesiones, fáciles de controlar si esa organización se dejaba deslumbrar o cooptar con los escasos y secundarios puestos en la administración, se sometía a la *real politik*, se debilitaba ideológica y organizativamente al "encumbrar" a sus dirigentes a puestos públicos, o se satisfacía con las pequeñas concesiones que se fuesen otorgando a sus bases. Siempre quedaría el recurso de intentar dividirla

internamente, susplantarla por otra organización *ad hoc*, o relegarla a una posición secundaria y de mera subsistencia, como ha sido la norma en los largos períodos interelectorales.

La UPD, por su parte, era consciente de que tal alianza significaba un desgaste y debilitamiento, al tener que dar su aval a políticas de austeridad que repercutirían más directa y efectivamente en el pueblo y en sus bases, o al tener que condescender con una política de guerra y represión que se ensaña prioritariamente en ese pueblo cuyos intereses pretende defender. Sin embargo, el "pacto social" representaba para ellos la única alternativa viable de forzar una salida pacífica a la crisis, de ocupar ciertos puestos que garantizaran la continuación y profundización de las reformas —e indirectamente, al menos, beneficiaran a sus integrantes, robustecieran la organización con el logro de conquistas palpables—, moderaran las inevitables tendencias a la derechización del gobierno compensando el poder de las demás fuerzas sociales más de derechas, y de integrar un "esquema de participación de todos los sectores que componen nuestra sociedad," uniendo a representantes de la Democracia Cristiana, algunos voceros del capital más progresista y multinacional, profesionales moderados, con la base social de obreros, campesinos e indígenas de la UPD (FESINCONSTRANS, CTS, UCS, ACOPAI, ASTA y ANIS).

La administración Reagan, cuyo papel es decisivo en la política salvadoreña, había optado por Duarte más que por cualquier otro candidato, y creía tener ascendente sobre la UPD, ligada ideológica, sentimental, organizativa y económicamente a la AFL-CIO y a la AID. El "pacto social" podría darle a Duarte la base eleccionaria confiable para su ascenso a la presidencia, así co-

mo la garantía de la continuación de las reformas, la inclusión de fuerzas sociales moderadas simpatizantes, y la cristalización de un proyecto de participación de organizaciones obrero-campesinas no revolucionarias —si no del todo propiciadoras y simpatizantes de los intereses norteamericanos, al menos no hostiles, si no favorables.

En contraste con las apariencias de buen entendimiento, más aún, de idílica luna de miel entre la UPD y el PDC, el día 1 de septiembre de 1984 (*La Prensa Gráfica*) la UPD dio a la publicidad un pronunciamiento titulado “Por la paz. Comunicado de la Unidad Popular Democrática,” en el cual denunciaba el no cumplimiento de las metas fijadas en el “pacto social,” especialmente la de la paz, el respeto a los derechos humanos, la eliminación de los escuadrones de la muerte, la aplicación de justicia a los causantes de tales abusos, la mejoría de las condiciones de vida de las mayorías, el destino de recursos no sólo a la guerra, sino al desarrollo económico, pero, sobre todo, exigía la instauración de un *Diálogo Nacional* —y no sólo entre las partes beligerantes— como solución a la guerra, y el cese del fuego que posibilitara dicho diálogo. Las primeras interpretaciones del suceso variaron desde la que decía que la UPD “se le había salido del canasto,” al PDC o que había una crisis en el “pacto social,” hasta la que sostenía que se trataba de una maniobra “a compadre hablado,” por la cual se lanzaba a la UPD para exigir al gobierno un diálogo al que se oponían las fuerzas más reaccionarias, justificándolo como una demanda de las mayorías populares. Los acontecimientos ulteriores darían la clave interpretativa más acertada.

¿Qué había sucedido entre tanto? En su toma de posesión, Duarte recitó la oración del “Padre nuestro” en nauat’l, como un gesto de reconocimiento de los valores indígenas representados por ANIS. En la administración pública se habían asignado unos pocos puestos a representantes de la UPD, convenidos en la firma del “pacto social,” tal vez con la ilusión de satisfacer ambiciones personales o gremiales al tiempo que separaban a sus ocupantes de sus bases, forzándolos a secundar políticas —por “razones de Estado” — que no favorecían los intereses de las mayorías; de todos modos, eran puestos prácticamente simbólicos, dada la escasez de recursos económicos y humanos para atender a las grandes necesidades del pueblo, y dadas las limitaciones impuestas a la reforma agraria, ya fuera con la aprobación del artículo 105 de la constitución política, que prácticamente eliminaba la aplicación de la Fase II, ya fuera por la congelación de la Fase III (decreto 207) que la mayoría opositora de la asamblea se negó a prorrogar después del 30 de junio de 1984. Mientras tanto, la tarea principal a la que se vio abocado el presidente Duarte fue consolidarse en el poder, bien mostrando a la administración Reagan que era obediente y sumiso a sus lineamientos, bien atrayendo a la empresa privada y al capital nacional con promesas y discursos, pero sobre todo con la concesión de ventajas fiscales y divisas, bien intentando ganarse la sumisión y el apoyo de la Fuerza Armada, garantizando su permanencia institucional y el respaldo a su estrategia de guerra y abastecimientos. Si las condiciones de vida de las mayorías no sólo no mejoraban, sino que seguían en su deterioro galopante, era un sacrificio que tenían que pagar por la paz que se



pretendía lograr, y se confiaba en que el pueblo estaba acostumbrado a esperar. Algo había disminuido la violación sistemática de los derechos humanos —o se había hecho más técnica y selectiva—, no se habían reprimido las huelgas y demás movilizaciones laborales; pero la UPD tenía razón en denunciar que ni se habían destinado los recursos suficientes a mejorar la vida del pueblo, ni se habían desarticulado los aparatos represivos, ni se había juzgado a los causantes de los atropellos, ni se había avanzado en el camino del diálogo y de la paz. Más bien, todo indicaba un proceso de derechización del gobierno, en contra de las expectativas electorales. Quizás no había otro camino posible.

El día 22 de noviembre, después de las expectativas creadas y frustradas por el diálogo de La Palma, y ante el estancamiento de los preparativos para la segunda reunión del gobierno con el FMLN-FDR, la UPD publicó dos comunicados, se podría decir que explosivos (*La Prensa Gráfica*). Uno de ellos es una indignada y vehemente protesta (“¿Qué pasa con la justicia en El Salvador?”), porque la corte suprema de justicia había ratificado definitivamente la exoneración de cargos al teniente Rodolfo López Sibrián, acusado de ser el autor intelectual de los asesinatos de Rodolfo Viera y los dos asesores norteamericanos para la reforma agraria. El otro comunicado planteaba problemas y soluciones más de fondo (“Nuevas consideraciones sobre la crisis salvadoreña”): después de un planteamiento sobre la paz, basada en la justicia social, en la democracia y en un diálogo serio, para lo cual proponía una tregua, exigía la consolidación de las reformas, la democratización del país y el respeto a los derechos humanos, como fue convenido en el “pacto social,” que denunciaba no se había cumplido. Pero lo que era algo nuevo, y que indicaba la profundidad de las diferencias existentes entre ambos pactantes, era la amenaza del rompimiento del pacto si no se le daba estricto cumplimiento: “Sólo así, nosotros como base social estaríamos dispuestos a seguir creyendo en este proceso; y como ya tenemos enfrente un nuevo evento electoral, desde ya decimos que vamos a condicionar nuestra intervención a ello, al cumplimiento estricto del Pacto Social, al manejo honesto del proceso y a la amplia participación de todos los sectores en el mismo” (los subrayados son nuestros).

Un último comunicado, hasta el momento, ratificó que las posturas de la UPD no eran ficti-

cias ni “a compadre hablado” —aunque luego la DC se apoye en sus exigencias para neutralizar a fuerzas opuestas—; este comunicado fue publicado el mismo día de la segunda reunión del diálogo sostenida en Ayagualo (*El Mundo*, 30 de noviembre de 1984), y fue titulado “Apoyando los esfuerzos por la paz.” Primero se alegraba de que el diálogo se haya podido continuar a pesar de las fuerzas que se oponían; luego propugnaba una verdadera tregua en todos los aspectos de la lucha y la represión por parte de ambos contendientes, bajo la garantía de la Iglesia católica que actúa de mediadora; a continuación se proponía desenmascarar a los “enemigos de la paz,” denunciando el retiro unilateral de la ANEP en la comisión asesora para el gobierno, mostrando la coincidencia de posiciones entre ANEP y la corte suprema de justicia en sus ataques a la UPD por su pronunciamiento contra la exoneración de López Sibrián y las veladas amenazas de que eran objeto y a las cuales con frecuencia han seguido acciones de los escuadrones de la muerte; y terminaba proclamando, entre otras cosas: *La U.P.D. y el pueblo no quieren la paz de los muertos; buscan una paz fundamentada en la justicia social, la democratización real del país y el respeto a los derechos humanos. Por la paz, la democracia y la justicia social por la libertad, la independencia y la soberanía nacional.*

Los hechos presentados dan pie a un breve análisis de la correlación de las distintas fuerzas sociales, a sus reagrupamientos y escisiones. El PDC tenía dos retos políticos fundamentales: el acceso al poder y la conservación del mismo. Para el acceso al poder no contaba con el apoyo ni del capital ni de la institución armada, por lo que la base social —la UPD— y sus votos mayoritarios constituían su fuerza mayor e indispensable entre las fuerzas internas para ganar las elecciones. Pero la correlación de fuerzas se alteró en el segundo reto, dado que la base social no podía derrocarlo al no contar ni con el capital indispensable para ello ni con un brazo armado que la secundara; por consiguiente, se convirtió en la fuerza más débil para la conservación del poder adquirido y pasaron a ocupar el lugar decisivo las fuerzas del capital y de las armas —y, por supuesto, la administración norteamericana.

Si la tarea prioritaria en esta fase era la conservación del poder, la estrategia gubernamental tenía que enfocarse a lograr la aceptación o tolerancia de esas fuerzas decisivas, a las cuales tendrá que hacer concesiones tal vez en detrimen-



to de los intereses de la base social que lo llevó al poder, pero que ya no constituye una amenaza. Los pronunciamientos de la UPD estarían evidenciando ese juego de fuerzas y alianzas, al denunciar el incumplimiento de un pacto social firmado cuando su fuerza era decisiva, pero subordinado y sometido a prueba cuando ya no lo es. El único recurso que le queda, de momento, es la presión social y moral por su cumplimiento.

Sin embargo, el gobierno va a ser sometido a prueba de inmediato, en unas elecciones decisivas para poder llevar a cabo su proyecto, si logra una mayoría —propia o pactada— en la asamblea y un fuerte apoyo en las alcaldías, tanto para retornar al primer proyecto de la reforma agraria (Fase II), como para impulsar otros mecanismos de ampliación de la base social favoreciendo a las mayorías, como, sobre todo, para avanzar hacia la paz por el diálogo, si es que de verdad es un propósito sincero. En estas circunstancias, y una vez asegurada la anuencia de las fuerzas sociales que ahora son determinantes, tendrá que reactivar el pacto social si quiere el apoyo de la UPD, cuestionado en su comunicado del 22 de noviembre. Durante este período, al menos, la UPD volverá a recobrar la importancia

decisiva que gozó en la primera parte del proceso. Siempre queda el recurso a maquinaciones de parte del gobierno y del PDC, ya sea para tratar de dividir a la UPD, de presionarla o cooptarla, de buscar los buenos oficios de la administración norteamericana para que la someta a la “línea correcta,” o de crear un sustituto aliado, aunque fuere “fantasma.”

Después de las elecciones, una vez asegurado el poder, o fortalecido, se volverá a relegar a la UPD a un puesto subordinado, a no ser que la correlación de fuerzas y la coyuntura —o su propia capacidad de presión y negociación— la conviertan en fuerza decisoria, especialmente si se camina con paso firme por la vía del diálogo, donde la UPD puede desempeñar el papel de puente natural entre los dos bloques negociadores. De la propia UPD, de sus dirigentes y de sus bases, de su consistencia ideológica y estructural, dependerá que ocupe el puesto que le corresponde en cada momento, o que sucumba a las presiones por eliminar a un aliado incómodo que se opone a los intereses de los sectores más poderosos.

S.M.